

RELACIÓN DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE A) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA PRESA DE SANTA LUCÍA (CÁCERES), CONEXIONES Y ACOMETIDAS”, AS-004/13/OBRA-CC.

Plazo: Hasta el 13 de marzo de 2013 a las 13:00 horas.

Documentación general a subsanar:

BECSA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP. * Falta aportar la fotocopia del D.N.I. del apoderado legitimado notarialmente.
COBRA, Instalaciones y Servicios, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas. * Falta aportar el C.I.F de la empresa legitimado notarialmente.
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP. * Falta aportar el C.I.F de la empresa legitimado notarialmente.
CUBILLANA, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta la declaración del artículo 60 conforme al art. 73 del TRLCSP.
ELECNOR, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP. * Falta aportar el C.I.F de la empresa legitimado notarialmente. * Los Certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o fotocopias legitimadas notarialmente.

GEVORA Construcciones, S.A.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.</p>
GOSADEx, Excavaciones y Movimientos de Tierra, S.L.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.</p>
PROWATER-CIOPSA, S.A.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* Los certificados ISO 9001 y 14001, el certificado de clasificación y la escritura de apoderamiento son fotocopias, deben presentar fotocopias legitimadas notarialmente u originales.</p>
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	<p>* La declaración de art. 86 es incorrecta puesto que incluye una empresa del grupo que no se ha presentado.</p>
VIRTON, S.A.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* El Certificado ISO 14001 presentada esta caducado, han de aportar su renovación.</p>
APINSE SEÑALIZACIÓN, S.L., en U.T.E. con ARIOLIVA, S.L.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP; sólo se legitima la firma notarialmente.</p>
EDITEC Medio Ambiente, S.L., en U.T.E. con EDITEC Obras y Proyectos, S.L.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p>
EDITEC Obras y Proyectos, S.L., en U.T.E. con EDITEC Medio Ambiente, S.L.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* Los Certificados ISO 9001 y 14001 presentados están caducados, deben aportar su renovación.</p>
IMESAPI, S.A., en U.T.E. con API MOVILIDAD, S.A.	<p>* La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP.</p> <p>* La declaración del art. 86 está hecha en nombre de API y es incorrecto ya que concurren otras empresas del grupo.</p>

API MOVILIDAD, S.A., en U.T.E. con IMESAPI, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP. * La declaración del art. 86 es incorrecta porque concurren empresas del mismo grupo.
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., en U.T.E. con SENPA	<ul style="list-style-type: none"> * Los Certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o fotocopias legitimadas notarialmente.
SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPA), en U.T.E. con VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Público correspondiente.
PADILLA Y ZAZO, S.L., en U.T.E. con SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Público correspondiente.
SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L., en U.T.E. con PADILLA Y ZAZO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> * Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas. * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP, puesto que no se declara expresamente que la empresa no ha sido condenada por delitos contra el Medio Ambiente.
MAGENTA GRUPO EMPRESARIAL, S.A., en U.T.E. con FERROVIAL AGROMAN, S.A. y CADAGUA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * El acta de manifestaciones del art. 60 tiene fecha superior a 6 meses, por lo que han de presentarla actualizada. * La declaración sobre su pertenencia un grupo empresarial, con indicación de las empresas pertenecientes al grupo que concurren a la licitación presentada es incorrecta puesto que no especifican el caso de la misma.

Madrid, a 8 de marzo de 2013.